

Wright, Emilie (OPWDD)

From: opwdd.sm.commissioners.correspondence.unit
Sent: Thursday, May 14, 2015 9:37 AM
To: opwdd.sm.commissioners.correspondence.unit
Subject: Residential Registration List - MSC Agency Information Letter

14 de Mayo de 2015

Estimados colegas:

En los próximos meses la OPWDD realizará una revisión en todo el estado de las personas con discapacidades del desarrollo que según los registros actuales reciben asistencia residencial. Llamaremos a las personas y a sus familias para hablar con ellos sobre los servicios de la OPWDD que reciben en la actualidad y si todavía manifiestan la necesidad de los servicios residenciales certificados en la actualidad o en el futuro.

La información que reunamos se usará para actualizar la Lista de Registro Residencial (por sus siglas en inglés, RRL) y también brindará información de planificación para desarrollar alternativas de vivienda para personas con discapacidades del desarrollo.

A fin de culminar con éxito una campaña de captación de esta dimensión, la OPWDD le solicita su ayuda y gestión conjunta. Cuando usted o alguien de su organización reciba un llamado sobre una persona con discapacidades del desarrollo de un consultante de la Lista de Registro Residencial de la OPWDD, por favor:

- Brinde al consultante de la RRL la información solicitada o
- Ayúdelo a identificar qué persona dentro de su organización puede responder preguntas con mayor exactitud sobre la persona con discapacidades del desarrollo.

Específicamente necesitamos su colaboración de dos (2) maneras. Le solicitamos que:

1. Le pida a su personal que haga que las personas y sus familias se enteren de que deben esperar un llamado de la OPWDD. Los llamados comenzarán en algún momento del mes de junio y continuarán todo el verano.
2. Permita que su personal, especialmente sus MSC y Supervisores de MSC, sepan que un Consultante de Registro Residencial de la OPWDD les puede pedir que:
 - a. Verifiquen la información de contacto de la persona o brinden información actualizada y precisa, y
 - b. Ayuden a identificar a quien debe participar en el llamado:
 - i. Identifiquen si la persona se representa a sí misma o
 - ii. Identifiquen al tutor legal de la persona (si corresponde) o a un representante legal autorizado distinto del tutor legal (si corresponde); o a un miembro de la familia o a otro representante que conozca bien a la persona para participar en el llamado.

Su ayuda al brindar información de contacto oportuna y precisa al Consultante de la RRL nos ayudará a simplificar la revisión de RRL de todo el estado y prevenir demoras para completar este esfuerzo. La OPWDD espera de nuestra gestión conjunta con usted para completar este importante proyecto.

Si tiene alguna pregunta sobre la revisión de la Lista de Registro Residencial, comuníquese con Emilie Wright a Emilie.Wright@opwdd.ny.gov o al (518) 473-6393.

Atentamente,

Kerry A. Delaney
Comisionado Interino